



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

Calle 8 N° 6-5, Barrio Centro, San Bernardo del Viento-Córdoba.

j01prmpalsanbernardovto@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO

(Numeral 10 del artículo 597 del C.G.P.)

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SAN
BERNARDO DEL VIENTO – CORDOBA**

HACE SABER QUE:

Mediante auto de fecha 21 de abril de 2022, este despacho judicial ha dado trámite a la solicitud de expedición de los oficios de cancelación de la medida que pesa sobre el inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No 146-16508 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Lorica, anotación que en el certificado de libertad y tradición aparece inscrita como anotación N° 002 del 13 de junio de 1991 con radicación N° 01069.

Toda vez que el expediente no fue encontrado, desconociendo el radicado del proceso y teniendo en cuenta que dicha medida ha permanecido durante un período de más de 30 años se dispuso dar a dicha solicitud el trámite establecido en el numeral 10 del artículo 597 del Código General del Proceso, lo anterior para que los interesados ejerzan sus derechos dentro del término de fijación del presente aviso, **VEINTE (20)** días si a bien lo tienen, vencido este plazo se resolverá lo pertinente en cuanto a la solicitud del señor Adalberto Noriega Díaz.

El presente Aviso, se fija virtualmente en el micro sitio de este despacho en el portal web de la Rama Judicial:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-san-bernardo-del-viento/63>

FIJACION DEL AVISO: 25 de abril de 2022

INICIO DE TERMINO: 26 de abril de 2022

VENCIMIENTO DE TERMINO: 23 de mayo de 2022

Correo electrónico del Juzgado:

j01prmpalsanbernardovto@cendoj.ramajudicial.gov.co

Se expide en San Bernardo del viento, a los veinticinco (25) días del mes de abril de dos mil veintidós (2022)

Atentamente,

Maria Fernanda Mangones Díaz

Secretaria

Firmado Por:

Maria Fernanda Mangonez Diaz
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
San Bernardo Del Viento - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d6d7ca3be5501c8e595a59ad98d07340e248fc7adf27358361ea71bffe080350**

Documento generado en 25/04/2022 03:24:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>